

Programa para la Promoción del Software Libre del INTI (INTI-SoL)

Conceptos fundamentales y ejes de acción

El programa INTI-SoL se ha constituido sobre la convicción de que el Software Libre es un instrumento de gran importancia para la concreción de los objetivos, la visión y la misión del INTI que pueden resumirse en:

"El Instituto Nacional de Tecnología Industrial deberá ser reconocido como un servicio público de generación y transferencia de tecnología industrial, que contribuye al bienestar de la sociedad de manera permanente y sustentable"

La adopción y el crecimiento del Software Libre en nuestro país puede contribuir a la obtención de una mayor grado de *soberanía tecnológica*, en tanto puede permitir que la trayectoria tecnológica, en un área estratégica como las tecnologías de la información, esté crecientemente en manos de argentinos y no en la de un puñado de monopolios globales altamente concentrados. A la vez, el software libre, por su propia naturaleza y los principios de libertad que lo caracterizan, es una extraordinaria herramienta para promover la *solidaridad tecnológica*, en tanto la forma distribución abierta asegura una transferencia de tecnologías y de conocimientos que garantiza, más allá de la cada vez más alta calidad de los productos libres, el "saber como" y la construcción de comunidades de desarrolladores, usuarios, técnicos. Por otra parte, en la actual coyuntura latinoamericana, ofrece la oportunidad de fortalecer los lazos de solidaridad tecnológica con una buena parte de los países de la región que avanzan rápidamente hacia la adopción del software libre. Finalmente, la difusión y la capacitación en software libre debe considerarse parte de e instrumento para la alfabetización científica y tecnológica de los ciudadanos, particularmente de los jóvenes, considerada como un Derecho Social fundamental en la Sociedad del Conocimiento. En efecto, en los tiempos que corren y en el futuro, el dominio de los conocimientos científicos y tecnológicos básicos son y serán para fundamental de la libertad de los ciudadanos; el software libre, por su propia naturaleza, es parte de esta base de conocimientos y es una herramienta inigualable para facilitar la educación en ciencias y tecnologías.

INTI-SoL es un instrumento del INTI para intervenir en el campo del software libre. En este sentido, se trata de una iniciativa abierta a la comunidad de productores y consumidores de software, al Estado a las empresas, la academia y a las organizaciones de la sociedad civil que coinciden con los principios del software libre. Por otra parte, INTI-SoL se enmarca en el Plan Estratégico del INTI, es decir:

INTI-SoL es una iniciativa del INTI para aportar y articular proyectos y acciones con otros actores públicos, privados y comunitarios, a partir de la convicción de que el Software Libre es una herramienta válida para promover la utilización de los conocimientos científicos y tecnológicos y la innovación para contribuir al desarrollo sustentable y el bienestar de la sociedad.

En este sentido, es de gran importancia comprender los desafíos iniciales de INTI-SoL. Es decir, entender quienes deben legitimar a INTI-SoL, de algún modo, una cuestión equivalente al desafío de superar las barreras culturales e ideológicas que han trabado

durante mucho tiempo el desarrollo del software libre. Resumidamente, INTI-SoL debe ser legitimado por:

- **El Estado, en su rol fundamental de responsable del bienestar de toda la sociedad, y por tanto promotor y protagonista en la creación y difusión de las tecnologías de la información claves para el desarrollo, así como principal consumidor y regulador de las mismas.**
- **Las empresas, tanto de software y servicios asociados como las demandantes de estas tecnologías.**
- **La base social, esto es, las personas o grupos de personas que quieran emprender actividades que requieran la utilización de tecnologías de la información.**
- **Los ciudadanos, tanto en su rol de consumidores de tecnologías de la información, como de productores que hacen uso estas tecnologías para las más diversas actividades.**
- **Las comunidades de Software Libre, que voluntariamente colaboran en su desarrollo y mejoramiento, difundiendo y promoviendo las soluciones libres, desde el principio subyacente de la Libertad del Conocimiento.**
- **El INTI, en tanto entidad fundamental para el desarrollo y la difusión tecnológica, deberá apropiarse e incorporar plenamente al software libre como una herramienta importante concretar su visión, misión y objetivos.**

En este contexto general los objetivos y ejes de acción centrales de INTI-SoL son:

1. Convocar y fortalecer por todos los medios posibles a la comunidad de SL. Crear una genuina red social (mas alla de su eventual implementación tecnológica) entre los actores públicos, privados, académicos y comunitarios del SL, que estimule la acción conjunta y la interacción entre ellos.
2. Sensibilizar a la sociedad acerca de las ventajas de adoptar software libre en los más diversos ámbitos y difundir las tecnologías y soluciones libres para resolver problemas concretos en la producción, los servicios, la administración, la educación, la salud, el medio ambiente, etc. En particular, promover el desarrollo y la adopción de soluciones para los distintos sectores productivos, en especial para PyMEs y pequeños productores.
3. Promover y colaborar con los proyectos e iniciativas tendientes a la adopción del software libre en el Estado, e inicialmente, con especial énfasis, al interior del INTI. Asesorar y recomendar en políticas públicas en el ámbito de las Tecnologías de la Información con el fin de aportar al objetivo de tener un Estado técnicamente sólido e inclusivo.
4. Capacitar en el uso y el desarrollo de software libre en todos los ámbitos y todos los niveles de la sociedad. En la educación formal y no formal; en especial, capacitar a los que menos oportunidades tienen de aprender, es decir, fortalecer a los más débiles.
5. Fortalecer a las empresas argentinas de desarrollo y servicios basados en software libre, a través de la asistencia técnica, la promoción de la demanda, la facilitación del acceso al

financiamiento, la promoción de diversas formas asociatividad y el apoyo para su acceso a mercados externos.

6. Promover la investigación, el desarrollo y la innovación, fundamentalmente orientados a la creación de tecnologías de aplicación a los diversos campos de la economía, el estado y las necesidades sociales, particularmente orientadas tanto a la generación de actividades productivas en los sectores de menores recursos como a la necesidad de asegurar el acceso a las personas con discapacidad.
7. Estudiar las experiencias internacionales, regionales y locales de utilización de SL. Difundir y promover especialmente el desarrollo de experiencias llevadas cabo en nuestro país en todos los ámbitos.
8. Estudiar y colaborar con la comunidad sobre la promoción de leyes y reglamentaciones que favorezcan la difusión del SL. En particular, es importante la defensa del consumidor en cuanto a asegurar su capacidad de elección cuando adquiere software (por ejemplo, cuando adquiere una computadora con software instalado).
9. Adoptar un sistema de gestión de la calidad para SL. Aprender de la experiencia y sumar el SL a la trayectoria del INTI en este campo, adoptando o generando instrumentos para el aseguramiento de la calidad del SL.
10. Establecer relaciones con organismos de ciencia y tecnología, centros educativos, organizaciones empresarias y sociales de otros países que promuevan el software libre, en particular de Latinoamérica, sobre la base del concepto de la solidaridad tecnológica.